ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICACION DE GARANTÍAS

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR

HACE CONSTAR QUE:

Según lo establecido en el Acuerdo 4143.070.28.006-2024 del 8 DE AGOSTO DE 2024 Manual de contratación, en su ARTÍCULO PRIMERO, NUMERAL 3: GARANTÍAS, FORMAS Y FORMALIDADES CONTRACTUALES.

3.1 Garantías: La garantía única de cumplimiento tiene por objeto respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de los contratistas frente a las entidades estatales, por razón de la celebración, ejecución y liquidación de los contratos estatales. Por tanto, con sujeción a los términos respectivos del contrato deberá cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía. Según el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía.

Dado lo anterior, y de acuerdo con la Normatividad Reglamentaria Vigente, para el Contrato 4143.070.26.015-2026 Cuyo objeto contractual es,SUMINISTRAR,PARAMETRIZAR,IMPLEMENTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PORTAL DE GESTION ACADEMICA ZETI PARA LA INSTITUCION,INCLUYENDO LOS MODULOS DE: GESTION ACADEMICVA,GESTION DE AUSENTISMO,GESTION DE DESERCION ESCOLAR,GESTION DEINCLUSION EDUCATIVA Y PIAR . por valor de Doce millones Novecientos Ochenta y Cinco mil Setecientos Treinta y Siete pesos ($12.985.737). suscrito con JAVIER ESTRADA JIMENEZ, identificado(a) con CC # 94.414.342 de Cali-Representante Legal de ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S, no aplican la exigencia de garantías contractuales ya que la cuantía no excede el 10% de la menor cuantía, y el pago del mismo esta supeditado al recibido a satisfacción de los bienes o servicios adquiridos, o de acuerdo al avance de los mismos.

Se firma en Santiago de Cali, el día 9 de junio de 2026.

Atentamente,

FREDY ALFONSO DOMINGUEZ FIGUEROA
RECTOR

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICACION DE GARANTÍAS

Elaboró: Martha Nubia Amaya –Técnico Operativo
Revisó: Fredy Alfonso Domínguez Figueroa-rector

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029